

19 Propuesta de política pública

Mayo 2021

Mitos sobre la criminalidad y la inmigración venezolana al Perú

CONTEXTO

La criminalización de los migrantes venezolanos es un fenómeno que consiste en la construcción social de la imagen de las personas de dicha nacionalidad como una amenaza para la sociedad¹. En el Perú, hemos podido constatar este fenómeno a lo largo de los últimos años y, de manera particular, durante las campañas electorales. Se observó en el contexto previo a las elecciones regionales y municipales de 2018, y ahora también se observa en la campaña presidencial. Así, por ejemplo, en el debate del 1 de mayo entre los candidatos presidenciales Pedro Castillo y Keiko Fujimori, la política migratoria fue abordada dentro del tema de seguridad ciudadana y ambos candidatos plantearon propuestas hostiles a los migrantes. Pedro Castillo propuso expulsar de manera apresurada — en solo 72 horas — y sin el debido proceso a los extranjeros que cometen delitos, mientras que Keiko Fujimori planteó continuar y fortalecer la militarización de las fronteras peruanas².

Este tipo de propuestas y discursos políticos hostiles hacen eco de las percepciones negativas que circulan entre la población peruana. Según un estudio sobre los cambios en las actitudes hacia los migrantes venezolanos en Lima y el Callao, para el periodo 2018-2019 aumentó el número de peruanos que consideraba que son muchos los venezolanos que se dedican a actividades delictivas. Concretamente, el porcentaje de personas que estaba de acuerdo con esta afirmación se incrementó de 55% en el 2018 a 81% en el 2019³. Otros sondeos hechos a nivel nacional confirman que la criminalización del migrante es una realidad preocupante. Datos de la encuestadora Ipsos muestran que el porcentaje de peruanos que considera negativa a la inmigración venezolana ha aumentado

Propuesta de Política Pública

Analiza diversos temas de la realidad peruana a partir de resultados de investigaciones del CIUP, y plantea propuestas de políticas públicas. Los textos pueden ser total o parcialmente reproducidos si se cita la fuente. Su contenido no refleja necesariamente la posición institucional del CIUP.

Este boletín se basa en la investigación de Feline Freier, investigadora del CIUP y Oscar Rosales Krumdieck, Director Periodístico de Enterarse.

de 43% a 67% entre los años 2018 y 2019. Según esta misma encuestadora, la principal razón que reportan los entrevistados sobre por qué consideran que la inmigración venezolana tiene un impacto negativo es que para ellos aumenta la delincuencia y las actividades delictivas⁴.

De manera similar, un estudio de opinión pública realizado a nivel del Perú urbano para el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en febrero de 2021, muestra que la población peruana, en promedio, tiende a sobreestimar las cifras de migrantes venezolanos que cometen actos delictivos. Así, por ejemplo, el promedio de las estimaciones en Lima fue que el 48% de los migrantes venezolanos delinquen, mientras que en otros departamentos dicha cifra se incrementó a 50%. Esta tendencia a la sobreestimación fue mayor entre las mujeres y las personas que no contaban con educación superior⁵.

En esta Propuesta de Política Pública (PPP), nuestro objetivo es contrastar dichas percepciones con los datos existentes

¹ Acerca de la criminalización como fenómeno social, ver: <https://ciup.up.edu.pe/ppp/el-riesgo-de-la-criminalizacion-migrantes-venezolanos-en-peru/>

² Acerca del riesgo que supone la militarización de las fronteras, ver: <https://ciup.up.edu.pe/ppp/la-militarizacion-de-frontera-norte-de-peru-derecho-a-solicitar-refugio/>

³ <https://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/idehpucp-y-el-iop-presentan-el-informe-cambios-en-las-actitudes-hacia-los-inmigrantes-venezolanos-en-lima-callao-2018-2019/>

⁴ <https://elcomercio.pe/lima/sucesos/67-limenos-acuerdo-inmigracion-venezolana-peru-noticia-630720-noticia/>

⁵ Freier et al. (2021) Elaboración de estudio de opinión sobre la población extranjera en el Perú. Documento elaborado para ACNUR, 24 de marzo de 2021.

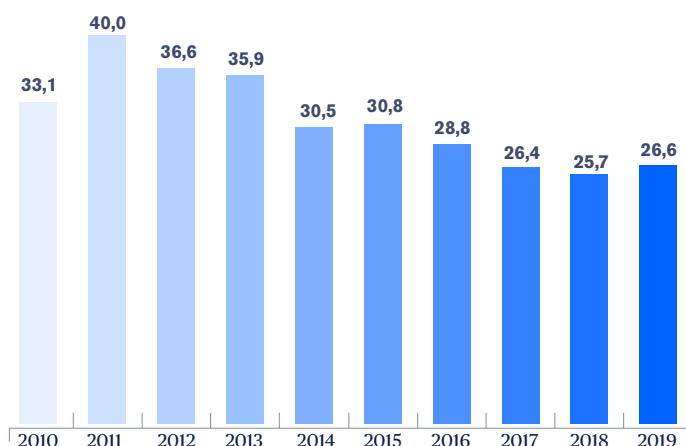
sobre la criminalidad en el Perú y con la participación de ciudadanos venezolanos en actos delictivos. Analizaremos los datos disponibles del INEI, la Policía Nacional del Perú y el Instituto Nacional Penitenciario, y veremos que estos no justifican la percepción ampliamente extendida de que los delitos son cometidos principalmente por venezolanos, o siquiera en gran parte por ellos. En ese sentido, planteamos que es necesario repensar las políticas restrictivas contra la migración adoptadas por el Estado peruano.

Mito 1: La criminalidad está en aumento

A pesar de esta narrativa alarmista, los datos muestran que en estos cuatro últimos años el porcentaje de personas que afirman haber sido víctimas de delitos en el Perú no ha aumentado, sino que más bien ha disminuido. Según información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el porcentaje de la población de 15 años a más del área urbana del país que reporta haber sido víctima de algún hecho delictivo ha caído consistentemente desde el 2015 hasta el 2018, periodo en el que pasó de un 30.8% a 25.7%. En el 2019 la victimización aumentó ligeramente a 26.6%, pero sigue siendo menor en comparación con el 2015.

Asimismo, si observamos las cifras de denuncias por comisión de hechos delictivos, el INEI reporta que aumentaron del 2015 al 2018, pero que cayeron en los años 2019 y 2020. Durante este último año, lejos de observarse un incremento estrepitoso de la delincuencia, lo que vemos es una caída drástica debido a la inmovilización social obligatoria.

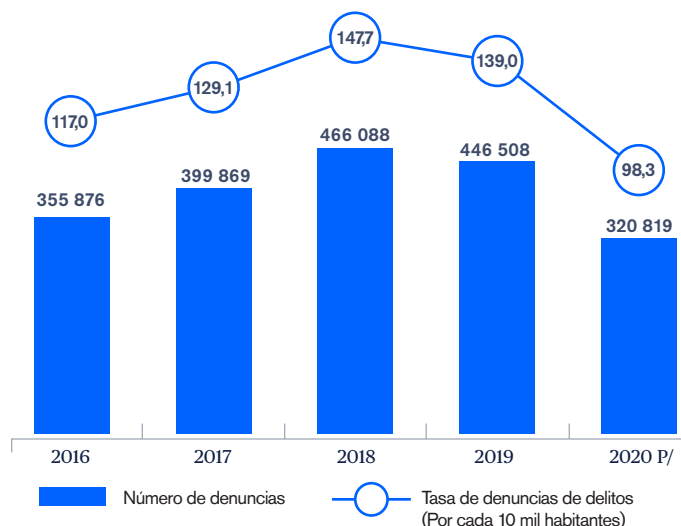
Gráfico 1: Población de 15 y más años de edad del área urbana víctima de algún hecho delictivo, 2010 - 2019.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2019.

Asimismo, si observamos las cifras de denuncias por comisión de hechos delictivos, el INEI reporta que aumentaron del 2015 al 2018, pero que cayeron en los años 2019 y 2020. Durante este último año, lejos de observarse un incremento estrepitoso de la delincuencia, lo que vemos es una caída drástica debido a la inmovilización social obligatoria.

Gráfico 2: Perú: Denuncias por comisión de delitos.



P/ Preliminar

Nota: Comprende las denuncias registradas en comisarías y unidades especializadas en investigación criminal.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas. Policía Nacional del Perú-Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

Mito 2: Los venezolanos son responsables del incremento de la criminalidad

La sobreestimación de los actos delictivos cometidos por inmigrantes venezolanos se ha vuelto común en el país. En un taller que realizó la co-autora de esta PPP con 24 periodistas a fines del 2019, la mayoría estimó que entre el 40% y 80% de las denuncias por delitos estaban dirigidas contra venezolanos. La evidencia, sin embargo, no respalda esta posición, sino que, más bien, muestra que los migrantes que cometen delitos son un porcentaje muy pequeño de la población venezolana radicada en el Perú. Se ha encontrado que solo un 0.5% del total de denuncias por comisión de hechos delictivos presentadas entre el 2016 y el primer trimestre del 2019 corresponde a ciudadanos venezolanos⁶. La propia Policía Nacional del Perú (PNP) publicó en el 2019 un análisis que indica que los datos estadísticos de crimen y violencia no evidencian que la migración venezolana al país se haya traducido en un aumento de la criminalidad⁷.

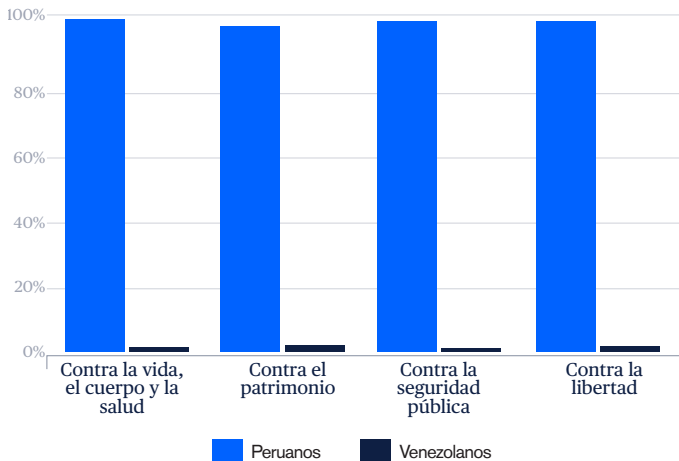
⁶ https://www.enterarse.com/20190917_0001-venezolanos-en-el-peru-la-migracion-ha-generado-un-aumento-de-la-inseguridad

⁷ <http://documents1.worldbank.org/curated/en/107621574372585665/pdf/Una-Oportunidad-para-Todos-Los-Migrantes-y-Refugiados-Venezolanos-y-el-Desarrollo-del-Per%C3%BA.pdf> Pag. 110

Mitos sobre la criminalidad y la inmigración venezolana al Perú

Esta misma institución ha proporcionado al portal de investigación Enterarse información sobre las denuncias realizadas durante todo el 2019 según la nacionalidad de los denunciados⁸. Los datos, a los que han tenido acceso los autores, son contundentes al respecto: solo un mínimo de las denuncias es contra ciudadanos venezolanos. Si observamos el total de las denuncias que recibió la PNP, lo que incluye delitos y faltas, durante el 2019 apenas un 1.45% de las denuncias estuvieron dirigidas contra personas de nacionalidad venezolana. Si nos concentramos solo en los delitos, la situación no cambia. Las denuncias por delitos contra el patrimonio; la vida, el cuerpo y la salud; la seguridad pública, y contra la libertad, representan el 95% del total de denuncias por comisión de hechos delictivos⁹. ¿Cuántas de estas denuncias son realizadas en contra de migrantes venezolanos? Según la información remitida por la PNP, tan solo un 1.7%. En comparación, un 98% de las denuncias por estos delitos están dirigidas contra peruanos. Abajo podemos ver un cuadro comparativo por tipo de delito. Es importante resaltar que para el 2019 los migrantes venezolanos ya representaban más del 2.5% del total de la población del Perú.

Gráfico 3: Denuncias contra peruanos y venezolanos por tipo de delito.



Fuente: Policía Nacional del Perú, denuncias registradas en el SIDPOL.

Otro análisis por considerar es el elaborado por el Migration Policy Institute. A partir de información sobre la nacionalidad de los presos en el Perú, disponible para enero del 2020, este análisis concluyó que la evidencia sugiere "que la presencia de venezolanos no está

relacionada con aumentos en las tasas de delincuencia"¹⁰. Este estudio evaluó el porcentaje de la población penal que correspondía a extranjeros (no solo de nacionalidad venezolana) en las seis regiones con mayor presencia de migrantes venezolanos. En todos los casos, la proporción de extranjeros en prisión (en comparación con el total de presos) o el número absoluto de presos extranjeros era bastante bajo. En Lima, por ejemplo, menos del 4% de la población penal era extranjera. En ese mismo departamento, alrededor del 6% de la población es venezolana¹¹.

Como se puede inferir, el estudio anterior tiene una limitación importante pues no nos muestra qué porcentaje de la población penal es de nacionalidad venezolana, sino que se enfoca en los presos extranjeros de toda nacionalidad. Esto puede llevar a una sobreestimación de la criminalidad de la población venezolana. Con base en datos más recientes del Instituto Nacional Penitenciario (enero del 2021), podemos decir que la proporción de extranjeros a nivel nacional apenas representa el 2% del total de la población penitenciaria¹². Si nos concentramos solo en la proporción de presos de nacionalidad venezolana, estos representan solo el 1.19% del total de la población en penales peruanos.

Si vemos la evolución en el tiempo, desde enero del 2016 (año en el que incrementó sustancialmente la presencia de venezolanos en Perú) hasta enero del 2021, la población penal total aumentó en aproximadamente nueve mil reos. Durante el mismo periodo, el aumento del número de presos de nacionalidad venezolana representó menos del 11% del total del incremento de la población penal. Debe tomarse en cuenta que, un año antes, hasta enero del 2020, el aumento de presos venezolanos explicaba a penas el 3.89% del aumento total de reos. Esta cifra se ha elevado, no porque entre el 2020 y el 2021 haya ocurrido un aumento de la población penal venezolana de la misma magnitud, sino porque la población penal compuesta por peruanos se ha reducido en un 10% en el último año. Esto en buena cuenta como consecuencia de las medidas tomadas para deshacinar las cárceles por la COVID-19¹³.

Finalmente, la idea de que la mayoría de los venezolanos son delincuentes no tiene asidero en la realidad. Según estimaciones del Grupo de Trabajo para Refugiados y

⁸ https://www.enterarse.com/20190917_0001-venezolanos-en-el-peru-la-migracion-ha-generado-un-aumento-de-la-inseguridad

⁹ https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe_seguridad_ciudadana_1.pdf Pg. 80

¹⁰ <https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/migration-crime-latam-esp-final.pdf> Pg. 12

¹¹ <https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/migration-crime-latam-esp-final.pdf> Pg. 11

¹² https://siep.inpe.gob.pe/Archivos/2021/Informes%20estadisticos/informe_estadistico_enero_2021.pdf Pg. 49

¹³ <https://andina.pe/Agencia/noticia-jefe-del-inpe-poblacion-penal-se-redujo-81-para-evitar-contagios-coronavirus-812378.aspx>

Migrantes, una iniciativa de las Naciones Unidas, al 14 de diciembre del 2020 había 1,049,970 venezolanos en el Perú¹⁴. Los 1,009 venezolanos que se encontraban presos en enero del 2021¹⁵ apenas representan el 0.1% de esta población. En contraste, si consideramos la estimación que ha realizado el INEI para el 2021, en el Perú viven 33,035,304 de personas¹⁶. Los 84,483¹⁷ peruanos presos

que reporta el INEI representan el 0.26% de este número, por lo que, incluso si tomamos en cuenta la diferencia poblacional, es más probable encontrar un peruano en prisión que un venezolano. Debe tomarse en cuenta, además, que el porcentaje de peruanos presos está subestimado porque el número de personas que vive en el Perú incluye también a personas nacidas en el extranjero.

Conclusiones

Como hemos visto a lo largo de esta Propuesta de Política Pública, hay dos grandes mitos que impulsan la criminalización de los migrantes venezolanos. El primero es que el crimen está aumentando en el país. Esto, según cifras del INEI, es falso para los dos últimos años. Es más, la data sobre denuncias por comisión de hechos delictivos nos muestra que, como consecuencia de la inmovilización social obligatoria, el año 2020 ha sido bastante menos violento que los anteriores.

El segundo mito, ligado al anterior, es que los migrantes venezolanos son los responsables del supuesto aumento de la criminalidad. Como hemos visto, sin embargo, solo un porcentaje mínimo de

los delitos es cometido por venezolanos, tal como demuestran las cifras de la Policía Nacional del Perú. Además, si revisamos la composición de la población penitenciaria por nacionalidad, es evidente que los delincuentes de nacionalidad venezolana son una fracción extremadamente pequeña del total de migrantes venezolanos en el Perú.

Por consiguiente, no existe evidencia que respalde la implementación de políticas migratorias restrictivas contra las personas de nacionalidad venezolana por miedo a un aumento de las tasas de criminalidad. Más bien, se deben realizar campañas para contrarrestar la xenofobia y la desinformación.

Recomendaciones

- Reconsiderar, con base en la evidencia existente, las políticas migratorias restrictivas y securitistas que afectan a personas de nacionalidad venezolana, como la militarización de fronteras.
- Impulsar acuerdos políticos para que durante las campañas electorales no se recurra a discursos xenófobos ni se criminalice a los migrantes venezolanos.
- Ofrecer capacitación y sensibilización a los profesionales de los medios de comunicación acerca de la inexactitud de los mitos que vinculan a las personas de nacionalidad venezolana con el incremento de la inseguridad ciudadana en el Perú.

¹⁴ <https://r4v.info/es/situations/platform/location/7416>

¹⁵ https://siep.inpe.gob.pe/Archivos/2021/Informes%20estadisticos/informe_estadistico_enero_2021.pdf Pg. 49

¹⁶ Instituto Nacional de Estadística e Informática. Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población Nacional, 1950-2070. Boletín de Análisis Demográfico N°38

¹⁷ https://siep.inpe.gob.pe/Archivos/2021/Informes%20estadisticos/informe_estadistico_enero_2021.pdf Pg. 49

Mitos sobre la criminalidad y la inmigración venezolana al Perú

Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP)

Universidad del Pacífico - Pabellón I

Jr. Gral Sánchez Cerro 2050

Jesús María - Lima, Perú

(51)1 219-0100 Anexo 2103

ciup.up.edu.pe
